**ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS, DEL SEGUNDO LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015 ID N° 292.323 PARA "PROVISION DE AGUA MINERAL" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las once horas y quince minutos, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant Nº 955 de esta capital, conforme a la Resolución **Nº 113,** obrante en **Acta Nº 09 de fecha 10 de marzo de 2015**, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres - Ofertas presentados en el Segundo Llamado a **CD N° 03/2015 "PROVISION DE AGUA MINERAL" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal**, con la Asistencia de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones en representación de la Institución, y las demás personas que firman al pie del Acta, se informa que se invitó a las siguientes empresas:

- SELTZ S.A
- AQUA GROUP S.A.
- AQUA QUIMICA S.R.L.
- PAMAQ S.A.
- ALPATEX S.A.C.I.

Teniendo en cuenta que la única oferta presentada por la firma Bebidas Envasada Saludables S.A. para ser analizada técnica y económicamente, conforme se establece en el Art. 34 de la Ley 2051/03 queda prorrogada la apertura de sobres para otra fecha.

Seguidamente se da por culminado el presente acto firmando todos los asistentes al pie de este documento en conformidad a todo lo actuado en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados precedentemente.-

Firma:.....
Aclaración: Edwar Caballero
Nº Cédula: 2.446.380

Firma:.....
Aclaración: Rubén D. Cuevas
Nº Cédula: 2.473.416
Empresa: BES.

Firma:.....
Aclaración: Venancio Montania
Nº Cédula: 4.836.504

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones

Subrayado Segundo NO VALG.

Edwar Caballero
Técnico U.O.C.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones

Malvina León
Responsable U.O.C.